



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°01 /2015
Miércoles 07 de enero de 2015; 17:30 Hrs.
Edificio Consistorial

En San Antonio, a Miércoles 07 de enero dos mil quince, y siendo las 17:30 horas, se realiza en el Salón Plenario del Edificio Consistorial del Municipio, ubicado en Avenida Ramón Barros Luco N° 1881 Barrancas, San Antonio, la Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal de San Antonio, presidida por Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera Castro, Alcalde (S) Sr. Manuel Abarca Aguirre, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. Carolina Pavez Cornejo.

Sres. Concejales presentes:

- oConcejal Jorge Jorquera Castro
- oConcejal Maximiliano Miranda Hernandez
- oConcejal Fernando Núñez Michellod
- oConcejal Esteban Hinojosa Huencho
- oConcejal Manuel Meza Hinojosa
- oConcejal Ricardo García Vera
- oConcejal Danilo Rojas Barahona
- oConcejal José Martínez Fuentes

Se encuentran presentes en la Sala las siguientes personas: Sr. Christian Ovalle Lyon Director Secpla, Sr. Francisco Ahumada Director Jurídico, Sr. Jose Luís Brito Encargado Museo Municipal, Sra. Alicia Navarrete Directora Finanzas, Sra. Rosita Carreño Encargada Subvenciones,

TABLA

- I APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**
- II AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
Sra. Esmeralda Díaz Rojas
Comité Colinas del Valle.
- III ASUNTOS PENDIENTES**
- IV CUENTA SR. ALCALDE**



1. Ordenanza de Protección de los Humedales de la Comuna de San Antonio con énfasis en la Desembocadura y Estuario del rio Maipo y su Biodiversidad, expone Sr. José Luís Brito.
2. Aprobación Patentes de Alcohol Sr. Manuel Bouyssou Herrera, expone Sra. Marcia Bustos.
3. Aprobación Prescripción Derechos de Aseo, expone Sr. Marcia Bustos.
4. Aprobación Contratación que Supera las 500 UTM "Reposición Museo Municipal de Ciencias y Arqueología, San Antonio, expone Sr. José Luís Farias.
5. Repechaje Subvenciones 2014, expone Sr. Christian Ovalle.
6. Exposición iniciativa de modificar uso suelo parte de los terrenos Fundo Miramar, para incorporar en el nuevo Plan Regulador, expone Arquitecto Consultor.
7. Elegir a un concejal para asistir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades Quinta.

V. ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695.

VI. ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

- VII. INFORME DE COMISIONES.**
Comisión Desarrollo Territorial.
Comisión de Educación.
Comisión de Deporte.
Comisión Desarrollo Económico.
Comisión Cultura y Turismos.
Comisión Salud y Medio Ambiente.
Comisión Desarrollo Social.
Comisión Administración y Finanzas.

VIII. CORRESPONDENCIA.

IX. VARIOS.

DESARROLLO DE LA TABLA

Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera:
Señores concejales en esta 1° sesión del 2015 desearles que este año sea fructífero en la labor de concejales y también con sus respectivas familias que nos vaya súper bien a todos como en San Antonio.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

II.- AUDIENCIA PÚBLICA

Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera: En audiencias públicas la Sra. Esmeralda Diaz Rojas, Comité Colinas del Valle, la esperaremos mientras pasamos al otro punto

III.- ASUNTOS PENDIENTES

Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera: Me quisiera referir al paro que existe en estos momentos portuario que llevan 4 o 5 días me imagino que es el sentimiento de todo el concejo que pronto se pueda resolver esta situación tanto que lleguen acuerdo los empresarios y los trabajadores y que podamos trabajar en aras del progreso tanto de sus respectivos trabajadores de la familia como también de San Antonio y sobre todo que se nos acerca la temporada de la fruta originaría un deterioro importante para la economía de los empresarios y también para la economía de los trabajadores de San Antonio, así que esperar que esta situación se resuelva de la mejor forma y todos queden contentos y desarrollen su trabajo de la mejor forma, espero que sea el sentimiento de todo el concejo y se pueda resolver.

En la mañana yo hable con los gerentes del puerto y les hice ver que yo me iba a referir hoy en la tarde de este tema y que esperábamos que se resuelva de la mejor forma, gracias Sres. Concejales.

IV.- CUENTA SR. ALCALDE

Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera: Ordenanza de Protección de Humedales de la comuna de San Antonio con énfasis en la desembocadura y estuario del río Maipo y su bio diversidad, expone el sr. José Luís Brito.

Sr. José Luís Brito: A raíz del año 2010 que el Ministerio del Medio Ambiente entrega a las municipalidades de nuestro país una ordenanza modelo para que cada una de ellas que en sus territorios dispongan de humedales las adapten para que puedan llevarlas a cabo, es que nosotros hemos creado una ordenanza que ha sido revisada por varias entidades el equipo técnico de la municipalidad y con las observaciones que han hecho los distintos profesionales es que se les presenta en esta oportunidad debido a que hay bastantes definiciones de los humedales sin

embargo la que esta aceptada por Chile es la que rige para la convención de humedales internacionales más conocida también como convención RAMSA.

Los Humedales son:

Extensiones de marismas, pantanos, turberas o superficies cubiertas de agua, ya sea de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluyendo las extensiones de aguas marinas, cuya profundidad en marea baja no excede los seis metros". "pueden incluir zonas ribereñas y costeras adyacentes a los humedales, así como las islas y cuerpos de agua marina, con una profundidad superior a los seis metros en marea baja, que se encuentren dentro del humedal" (Convención Ramsar, 1993).

Tipos de Humedales

- Marinos y Costeros (lagunas costeras, islotes rocosos, estuarios, etc.)
- Continentales (ríos, arroyos permanentes o estacionales, lago, charca, etc.)
- Artificiales (estanques de acuicultura, tranques, relaves, embalses, arrozales, etc.)



Funciones de los Humedales

Conservación de la biodiversidad (en especial de la fauna endémica y migratoria).

- Mantenimiento de la conectividad ecológica entre los Cerros y el río.
- Diversidad paisajística y embellecimiento escénico de la ciudad.

Control inundaciones

Cultural

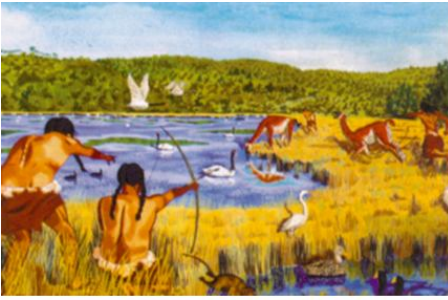
Reposición de aguas subterráneas
Estabilización de costas y protección contra tormentas
Retención y exportación de sedimentos y nutrientes
Mitigación cambio climático
Biodiversidad
Recreación y turismo
Productos de Humedal

Albergan el 67 % de la Vida del Planeta

- Han sido importantes para la historia del Hombre?



Caza de Mastodontes en la ex Laguna Taguatagua
El Hombre primitivo se beneficio de los humedales



Cacería de Guanacos en las Riberas del río Maipo



Uso de piedras de moler por parte de mujeres nativas.



Numeroso Estudios Arqueológicos se han realizado asociados al río Maipo



Puntas de proyectiles empleados Probablemente para cazar



LLOLLE

LLOLLEWE = LLOLLEO

Se puede hacer turismo en estos lugar

ECOTURISMO
Turismo de Interés Especial
Observación de Avifauna
Contemplación de la Naturaleza
Recorridos
Fotografía



Puerto de San Antonio - Chile



Humedal Desembocadura del río Maipo



Vista aérea lagunas de Lolloe y desembocadura del río Maipo

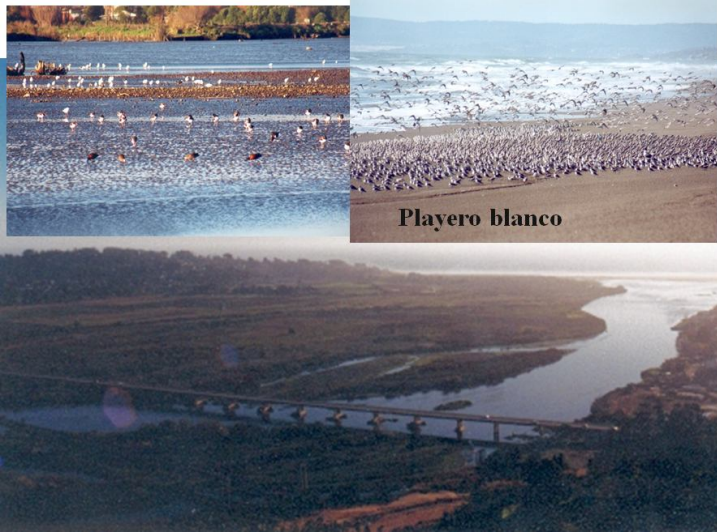




Uno de los sitios de mayor concentración de avifauna de Chile Central

- Dormidero
- Sitio de descanso
- Sitio de alimentación
- Sitio de nidificación para algunas especies
- Llegada de aves migratorias





Bandada de gaviota de franklin

Estuario y Desembocadura del Río Maipo



Uno de los sitios mas importantes de Chile central en cuanto a concentración de aves acuáticas

Porque es Importante resguardar los humedales de la comuna

- Por la gran concentración de Biodiversidad.
- Belleza escénica y natural.
- Sitio de nidificación y llegada de aves migratorias.
- Sitio de importancia Cultural y patrimonial arqueológico e histórico.
- Pesca
- Leña
- Recreación controlada
- Explotación de la flora y fauna silvestre a través del turismo
- Estabilización del microclima
- Control de crecidas e inundaciones
- Recarga de acuíferos

En los humedales es posible realizar ECOTURISMO

Turismo de Interés Especial
Observación de Avifauna
Contemplación de la Naturaleza
Caminatas por las riberas
Observación de aves embarcadas
Recorridos a pie y en bote
Fotografía y filmación
Deporte controlado
Excursiones

Amenazas a los Humedales

- Caza y pesca furtiva
- Incendios forestales
- Ingreso con perros que atacan a las aves
- Deportes acuáticos
- Contaminación: Botadero de escombros y basura
- Ingreso de vehículos a la playa del humedal
- Extracción de aguas
- Extracción de áridos
- Botaderos de basura
- Modificación de los humedales
- Realización de deportes acuáticos
- Expansión portuaria
- Perturbaciones realizadas por la recreación
- Pastoreo excesivo
- Asentamientos humanos y otros

Algunos efectos en los humedales

- Embancamiento de humedales por sedimentos
- Reducción de la nidificación – destrucción nidos
- Reducción de la biodiversidad
- Reducción de hábitat en los humedales
- Pérdida de paisaje natural y áreas silvestres

Algunas acciones hasta ahora realizadas para su protección

- Fiscalización a cazadores furtivos
- Educación ambiental en ambas comunas
- Asistencia técnica a autoridades respectivas

- Declaración de Sitio IBA
- Estudios arqueológicos
- Estudios de la fauna de vertebrados
- Literatura : Guía de la Boca del Maipo
- Casetas ornitológicas
- Capacitación de pescadores
- Capacitación guarda parques
- Denuncia constantes de diversas amenazas a los humedales
- Monitoreo constantes de los humedales

ORDENANZA AMBIENTAL PARA HUMEDALES

- Para poder proteger estos humedales para el futuro
- Para tratar de ordenar y reglamentar su uso
- Para su uso sustentable
- Para su uso en turismo ordenado
- Para resguardar su biodiversidad
- Para resguardar su patrimonio cultural

Esta Ordenanza insisto fue presentada al ministerio de medio ambiente las comunas que tienen humedales ya hemos logrado que Santo Domingo tenga su ordenanza, Cartagena esta por estos días votando también su ordenanza, Algarrobo también y hoy día estamos nosotros en nuestra comuna casa para que ustedes decidan si nosotros la comuna capital con el principal humedal de la provincia vamos a tener o no una ordenanza que nos permita cuidar o proteger y hacer valer el clamor de la ciudadanía que ustedes lo han sentido en carne propia al sentirse flagelados por el daño que se hace a nuestro humedal, muchas gracias.

Presidente del Concejo Sr. Jorge Jorquera: A mí, me preocupa la laguna de Lollole y el humedal la expansión portuaria porque es un humedal que tenemos que proteger y nosotros hemos autorizado una expansión portuaria por lo tanto ya no tendríamos que proteger ese humedal pareciera, entonces eso me preocupa estaríamos nosotros habiendo autorizado la modificación del plano regulador por lo tanto el puerto va a desaparecer esos dos ojos de mar que hay ahí qué relación tiene con esta ordenanza y lo otro no me quedo claro si surte algún efecto esta ordenanza en termino del trabajo que van hacer los pescadores artesanales del río Maipo me gustaría aclarar en conversación u opinión de los sres. Concejales.

Sr. José Luís Brito: Si la laguna de Llolleo es parte de la desembocadura del río Maipo y lamentablemente nuestra municipalidad ha autorizado la expansión portuaria sin embargo no está todo dicho sr. Presidente y ares. Concejales, porque la verdad es que el puerto tiene que presentar un estudio de impacto ambiental para poder hacer lo que se quiere hacer con la laguna de Llolleo y por lo tanto tienen que venir mitigaciones y cuando ese estudio de impacto ambiental exista es por eso que hoy día no lo podemos agarrar un poco y lo hemos hecho a través de la mesa técnica a través de un convenio con el puerto de manera que ellos de alguna manera realizan una mitigación llegado el momento ¿Cuál es la mitigación? la que decidan ustedes como autoridad de esta comuna, lo que decida el público de esta ciudad, lo que decida el SAG, CONAF, SERNATUR, como monumentos nacionales todos los que tienen que decidir un impacto ambiental por lo tanto llegado ese momento tenemos que hacer valer nuestra presión queremos que desaparezca completamente, queremos que se preserve una parte de la laguna de Llolleo y aun así previendo esto sr. Presidente nosotros como museo hemos dado una idea como parte de una mitigación las otras flas tendremos que ver en su momento o irlas diseñando desde ya que quede una parte de la laguna de Llolleo o no quede según este estudio de impacto ambiental, el puerto no puede ni debe llegar al estuario del río Maipo y debe ceder una parte de su propio territorio de expansión de 106 hectáreas una superficie que permita una zona de amortiguación de llegada al río y en esa zona hemos dado una idea de que puede construir una laguna artificial basando en la experiencia realizada en varias partes de Chile pero esa es una parte y esa es una idea que podemos seguir dando para adelante pero de a poquito pero tenemos que estar al tanto pero mientras tanto esta ordenanza si tiene validero sobre ese cuerpo de agua y segundo esta ordenanza no afecta a los pescadores porque si ustedes lo ven en varios de los capítulos de la misma indica que debe resguardarse el valor cultural y de pesca tradicional que tienen los pescadores por lo tanto no hay afección a ellos.

Concejal García: Tomando el punto con respecto al puerto sería interesante que materializáramos una nueva reunión con ellos a fin de que se aclare bien este tema por eso lo dejaron bien planteado la última vez que se votará la aprobación de esto pero tengo entendido que eso estaría resguardado, yo quiero apuntar exclusivamente a la ordenanza de protección tuve la oportunidad de verla hay dos puntos que me gustaría verlos y que no están en

la ordenanza, normalmente una ciudad o un departamento para que pueda funcionar bien con leyes, con ordenanza, etc., también se debe aplicar y es lo que yo aquí echo de menos son las multas a mí me gustaría ver si esto lo podemos poner en esta ordenanza debido que esto es un mandato legal y en este caso el sr. Brito o las personas que tiene toda la protestad para hacerlo, aquí está de 1 a 3 UTM pero va a llegar gente que va a pagar menos de 3 UTM y va a pedir rebaja, por lo tanto yo le pediría José Luís poder hablar con jurídico o la DAF y poner sanciones elevadas porque estos niños que se vienen a tirar en parapente tienen unos tremendo 4x4 y les da lo mismo pagar veinte o treinta mil pesos, yo veo el trabajo que usted ha hecho un trabajo reconocido nacionalmente un hombre que trabaja por la bio diversidad de nuestra provincia y no tan solo de nuestra provincia sino del país, no es menos cierto que nosotros como provincia, como comuna debiéramos ser un ejemplo y poner los valores más altos para evitar este tipo de problemas que nos acarrea esta gente que tiene poca conciencia de las cosas naturales por lo tanto yo pido un voto a la asamblea, al concejo, a fin de que se pueda materializar en esta misma ordenanza punto por punto y partamos desde las 10 UTM yo creo que con la multas altas este cuento se acaba y lo otro en la misma ordenanza me hubiese gustado o si se puede ver legalmente o no la constitución del equipo de trabajo lo mínimo que debiera emplearse en cuanto a profesionales a estructuras administrativas porque habla de algunas personas que estarían haciendo buenas funciones pero a mí me gustaría que fuera más concreto en el sentido de que necesitamos una planta de personal capacitado de contratarlo a modo de que esto funcione así como un equipo de guarda parque, veterinario no se usted armara la estructura porque esto estimados concejales es fundamental para nuestro sistema ambiental, este no es un departamento cualquiera porque este es un trabajo diario que se tiene que desempeñar por lo tanto se requiere un proyecto de planta así como nosotros tenemos el servicio de inspección tenemos que tener aquí en esta área un personal trabajando con los cargos que corresponden y eso hay que considerarlo dentro del presupuesto anual, tengamos voluntarios pero voluntarios de un precio hacia arriba porque ese es un trabajo y ese trabajo tiene que ser remunerado y yo creo que esto tiene que ser así, aquí hemos visto imágenes de la lucha por la conservación ambiental, lo felicito a usted por este proyecto.

Presidente Concejo Concejal Jorquera: Prefiero que el asesor

jurídico se refiera a la multas de las que usted habla.

Sr. Francisco Ahumada: efectivamente dentro de la ordenanza uno puede establecer cierta sanción específica y un monto específico diferenciado por cada sanción la gravedad que uno quiera darle pero solo hacer presente ahí que por disposición legal solamente se puede establecer un máximo de 5 UTM por infracción no podemos establecer infracciones mayores a eso.

Concejal García: Y nosotros como municipalidad al parte no le podemos agregar una cosita más porque están pasando a contravenir algunas normas legales.

Sr. Francisco Ahumada: No, el tope legal es de 5 UTM.

Concejal Meza: Cuando usted expone de este ecosistema de la flora y la fauna a nosotros nos llaman porque hay gente que está haciendo desmanes, gente que está mal utilizando un lugar que es bellísimo que está dañando la flora y fauna de igual forma yo considero si pudiésemos así como emanó la observación del concejal García sobre el tema de las multas, quizás hacer un poco de participación de este tema por aquellas situaciones que puedan ocurrir venir a mejorar a complementar esta ordenanza porque de verdad debemos cuidar lo que tenemos son unos pocos humedales que a nivel de la ley medio ambiental la 19.300 como herramienta técnica que nos permita poder salvaguardar el ecosistema sobre todo que ahí hay especies que están en extinción en algunos casos, también resaltar la preocupación de los pescadores del río Maipo, los pescadores del Chinchorro ellos alguna vez nos manifestaron poder hacerse parte de esta ordenanza para ellos expresar su inquietud acerca de complementar su trabajo pro la protección que se le quiera dar al sector para no ser perjudicado debido a que si van a ver restricciones ellos no estén siendo objeto de estas restricciones muy por el contrario.

El concejo aprobó salvo por dos excepciones del concejal Hinojosa y de quién les habla la modificación al plano regulador justo en el sector de la Boca del Río Maipo por diferentes razones que en su minuto dimos a conocer no porque estemos en contra del desarrollo se lo dijimos a usted y a la gente del museo, cuando se

solicitó un monto de recursos para el futuro museo no estábamos en contra del museo estábamos en contra por donde conseguir los recursos porque sabíamos que los podíamos generar haciendo gestiones y se logró generar esos recursos que vinieron de afuera y a usted le consta José Luís, nuestra preocupación va en el hecho de poder trabajar en conjunto y viene la preocupación si vamos a crear una ordenanza con esas tipificaciones que permitan ordenar y regular instalando normas que establezcan esta condición o simplemente nosotros vamos a estar en una situación de aprobar un documento como instrumento pero que no va hacer posible aplicarlo por el hecho de que vienen varias instancias de modificación en ese sector sobre todo en la playa.

Concejal Hinojosa: esta ordenanza la llevan trabajando hace bastante tiempo entonces darle más vuelta toda vez, cuando hablaba de las multas el concejal García está dentro de los vistos está dentro de la constitución política, está bien reflejado todo lo que se dijo acá, entonces está dentro de la ordenanza lo que se planteó y me imagino que llevan bastante tiempo en este trabajo y hay cosas que nosotros no podemos estar sobre la ley el asesor jurídico explico recién que no pueden ser más de 5 UTM y eso está en el documento que usted ha presentado, en relación a la pesca usted explico en su exposición que el museo fue uno de los actores para que esta pesca ilegal pase a ser legal, entonces en ningún momento va a ir en contra de4 lo que ustedes señalaron hace mucho tiempo atrás es decir que la pesca chinchorra era legal y toda la explicación cultural y de la historia que explico hace un rato atrás y yo lo escuche bien atento en ese concepto entonces no podría ir en contra toda vez que el municipio y el museo hizo puente para que esto fuera legal y lo otro en relación a las lagunas de Lollole en lo particular estoy muy tranquilo porque yo vote en contra de esa modificación dando otros argumentos y también parte de esto que es sumamente importante cuando digan que el concejo municipal en lo general aprobó pero digan que el concejal Hinojosa y Meza votaron en contra creo que dale más vueltas al tema toda vez lo hemos visto y lo han presentado hace mucho tiempo y el concejo anterior también trabajo en esto el desgaste de los voluntarios, el desgaste del museo cuando llegan estas personas al tema de hacer deporte, el desgaste de hacer recurso que se involucra en eso armada, carabineros, el museo, muchas veces nos tocó salir de otra situación para ir a ver eso entonces yo creo que esto hay que ponerle rapidez quienes hemos leído esta ordenanza está muy claro y lo que si voy a pedir José

Luís y con toda su experiencia que usted tiene yo espero que en algún momento cuando pasen todos estos temas medio ambientales y que tiene que establecer el puerto yo espero que digan no se eliminan esas lagunas de Lollole más allá de la modificación porque si llega a pasar de lo contrario esas lagunas ustedes saben lo que van hacer acopio de contenedores y todo lo que han trabajado durante muchos años y todo el respeto que decimos tener por el medio ambiente no es tan así, en lo particular el presidente de la comisión de medio ambiente lo han visto llevan años trabajando en esta ordenanza hay que hacerlo urgente José Luís lo ha visto en varias partes parte del río Maipo en su mayoría es nuestro la municipalidad de Santo Domingo ha sido eficiente en su trabajo y también nosotros tenemos que hacerlo porque hay que proteger todo lo que establece esta ordenanza.

Concejal Miranda: Quisiera saber si hay algún trabajo en conjunto entre el museo y el servicio de salud respecto al control de las jaurías o del control de perros vagos dado que esto genera un impacto que es invisible que es justamente la destrucción de la fauna silvestre yo creo que es una amenaza que es hoy día y va hacer mañana respecto a eso hay que tomar alguna medida a la brevedad.

Como amenaza probablemente también habría que agregar el tema de la pesca deportiva porque si bien es cierto los pescadores o la gente del sector de la Boca que vive de la pesca generalmente el pez pequeño pueda volver a su periodo de reproducción.

Respecto a las multas creo que a lo mejor lo bueno sería establecer un cuadro que también delimite ciertos periodos y ciertas fechas del año como por ejemplo el tema de la nidificación de las aves y el tema del desove de los peces que son épocas bien específicas del año y no ocurre durante todo el año particularmente lo que implica el periodo de la reproducción y respecto del cuidado del sector yo creo que ahí en particular habría que empezar con los pobladores del sector y a ellos mismos integrarlos si se está pensando a futuro un tema de un guarda parque dado que conocen perfectamente el sector.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorquera: José Luís ver con el presidente de medio ambiente y traerlo en el próximo

concejo sociabilizado ojala que los concejales que no lo hemos visto lo pudiéramos revisar he invitar como dice el concejal Meza algún actor importante que tenga que ver con esta relación a esta comisión y poder sacar la aprobación lo más rápido posible y traerlo al próximo concejo que es el 21.

Concejal Núñez: Para establecer que de alguna manera a favor o en contra el municipio tomo una decisión respecto del plano regulador independiente de quien haya votado a favor o en contra es un acuerdo y esas modificaciones hay que tenerla a vista y considerada dentro de esta ordenanza de manera que no se convierta en una camisa de fuerza para el futuro hay que tratar de tratar con una armonía sobre la expansión sur del puerto, creo que hay que tenerlo en cuenta esto de recogerlo la ordenanza.

Como complemento solo mencionar que uno de los temas más difíciles en esta modificación que hicimos al regulador ejecutar en el futuro hacer justamente la eliminación de los ojos de mar, creo que incluso lo veo inaplicable en el tiempo porque en el convenio que son las obligaciones que debe tener en todo proceso de modificación y además está establecido así la modificación el grado de cumplimiento de debería tener para mitigar una zona de esa naturaleza lo veo casi imposible y además aun cuando fuera algo similar en términos de mitigación tendríamos que encontrar casi la perfección para que todo el mundo estuviera de acuerdo partiendo por los acuerdos que tiene que tomar el concejo a la hora de aceptar las mitigaciones a la hora que la comunidad tiene que aceptar esto no es que al puerto se le modifiko el regulador y pueda hacer lo que quiera hay zonas que están claramente establecidas que requieren un estudio mayor, lo importante que no apliquemos barreras a esta modificación.

Sr. José Luís Brito: Solo mencionar que si vamos a ver con el presidente de la comisión de medio ambiente como vemos el tema de la expansión portuaria como queda definido en la ordenanza, el tema de las multas lo vamos a ver para ver si pueden ser todas de 5 UTM para que sea el máximo aplicable y no de 1 a 5.

Respecto de los perros sr. Concejal lamentablemente no son perros abandonados los que están atacando las aves son perros con collar, perros que la gente acostumbro a pasar hacía el río Maipo desde San Antonio hacía el otro lado y que atacan las

aves acostumbran a pasar solos, tratando de identificar a quienes pertenecen estos perros para tratar de hablar con esos vecinos si no vamos a tener que capturarlos de alguna manera y extraerlos del área porque están afectando a la biodiversidad.

Respecto a los pescadores solo insistir que están considerados ellos no se afectan en nada y no olvidar que esta ordenanza que ya fue repensada por el ministerio de medio ambiente implica aprobar una vez aprobada por el concejo municipal un comité de humedales que está compuesto por ustedes mismos y por la comunidad más representantes científicos por lo tanto la comunidad si va estar representada en esta defensa de los humedales a través de esta ordenanza.

Concejal García: Haciéndole una consulta al asesor urbanista nosotros como municipalidad esos valores se podrían aumentar solicitando al ministerio de medio ambiente que esta es una zona de protección poniendo todos estos puntos por delante se podría subir un poco más la multa pero eso es un tema de conversación con el ministerio y nuestra unidad.

Concejal Martinez: Para nosotros aquí en el municipio tener un profesional que le pone tanta pasión a esto y tanto trabajo yo diría que es un poco un lujo, veo que hay un gran profesionalismo tuyo y de tu equipo.

Presidente Concejo Concejal Jorge Jorquera: Aprobación patente de alcohol del sr. Manuel Boyssou Herrera, expone la directora de finanzas.

Sra. Alicia Navarrete: se presenta la patente de alcohol

SOLICITUD DE PATENTE ALCOHOL
Giro: Restaurant

I. ANTECEDENTES DE SOLICITANTE.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	:	JUAN MANUEL BOUYSSOU HERRERA
RUT	:	13.195.210-4
DIRECCION PARTICULAR	:	Enrique Molina 1013- Alto Mirador
FONO	:	2282622 – Cel.50941370

II. ANTECEDENTES DEL GIRO.

Clasificación:

c) **Restaurant Diurnos o Nocturnos**, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.

Valor semestral Impuesto Alcohol 1,2 UTM

III. ANTECEDENTES DEL TRÁMITE

Solicitud de Patente giro : Restaurant
 Domicilio Comercial : Av. Palmieri N°489 ex 487- Placilla

IV. INFORME DE RENTAS

Iniciación de actividades	Favorable
Resolución Sanitaria	Favorable
Servicio Agrícola Ganadero	Favorable
Certificado de Antecedente_ Declaraciones Jurada	Favorable
Calidad de ocupante Inmueble	Arrendatario- Contrato de fecha 22.Octubre.2014
Opinión Junta de vecinos	Favorable
Informe de Carabineros	No es exigible para este giro

V. INFORME DE DOM:

Uso de suelo **Zona ZM-3-** Uso de suelo permitido
 Recepción Definitiva El inmueble cuenta con Recepción Definitiva-Destino Comercio de fecha Mayo. 2000.-
 Memorándum N° 216/24.12.2014 de DOM- Sin observaciones

V. OBSERVACIONES UNIDAD TECNICA.

- Se trata de un local que cumple con las exigencias para el giro solicitado
- Restaurant

Presidente Comisión Finanzas Concejal Núñez: Revisamos todos los antecedentes en reunión y había acuerdo para tomar una decisión positiva.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: no habiendo más intervención procedemos a votación, concejal Martinez.

ACUERDO N° 01 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA PATENTE DE ALCOHOL

NOMBRE SOLICITANTE	RUT	GIRO	DOMICILIO COMERCIAL
Juan Manuel Bouyssou Herrera.	13.195.210-4	Restaurante	Av. Palmieri N° 489 ex 487 Placilla.

Tercer punto aprobación prescripción derecho de aseo expone la sra. Alicia Navarrete:

Sra. Alicia Navarrete: Se presenta la planilla N° 7 del año 2014 por un total de 11 contribuyentes, el monto total de la deuda es de:

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO							
DEPARTAMENTO INGRESOS							
PLANILLA N° 7 AÑO 2014							
N° CONTRIBUYENTES		11					
MONTO TOTAL DEUDA		2.992.239					
MONTO TOTAL PRESCRIPCION		998.849					
SALDO CANCELAR		1.993.390		PRESCRIPCIONES			
N°	Folio	Nombre	Rol	Domicilio	P.prescrip.	valor castigad	Deuda x cancelar
1.-	20009	CABELLO CARREÑO ERIKA	2823-11	PJE. EL MOLO 81-C	2001-2007	88.041	160.670
2.-	20002	CASTRO CACERES MARIANO	827-3	DEL CANELO 551 LLO LLEO	2003-2009	158.480	160.670
3.-	20006	GOMEZ GOMEZ ANDRES B	2027-31	JUAN ANTONIO RIOS 1474	2007-2009	67.894	160.670
4.-	19909	GUERRERO UTRERAS MIGUEL	3032-22	LAUTARO 1950	2006-2009	94.895	210.606
5.-	19931	MUÑOZ MEDEL VIRGINIA	1376-39	MANUEL MONTT 929	2009	23.048	123.686
6.-	20022	NEIRA CHAILAN JORGE	8667-18	LOS GERANIOS 468	2005-2009	112.624	210.606
7.-	20361	NUÑEZ URETA ELVIRA	8522-18	MIGUEL HERNANDEZ 786	2004-2009	61.836	173.994
8.-	19700	RIOS VENEGAS EMA	8618-34	EUCALIPTUS 1340 LLO LLEO	2004-2009	106.016	210.606
9.-	20118	SILVA RUBIO IRMA	8524-13	FEDERICO GARCIA LORCA 680	2007-2009	28.598	210.606
10.-	19149	URBINA BUSTOS CLARA	8573-24	LOS YUYOS 773	1999-2009	185.958	210.606
11.-	20391	VELASQUEZ FUENTES JORGE	8428-41	LOS ALCES 1466 LA VIUDA	2006-2009	71.479	160.670
TOTALES						998.849	1.993.390

Todas esta prescripciones están debidamente certificadas por la secretaria municipal y tramitadas en el juzgado de policía local correspondiente.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: El valor castigado sin embargo cada uno de los contribuyentes queda con una deuda por cancelar también importante, esta es una condonación de una pequeña parte pero la otra parte tienen que pagarla igual, alguna opinión al respecto.

Concejal Rojas: Tiempo atrás lo conversábamos en reunión de administración y finanzas la idea de poder tener esta misma información pero previo a que venzan todas estas cuotas cosas que se puedan notificar para cancelar porque la verdad de las cosas que nosotros a esta altura tenemos que aprobar

considerando que ya se cumplió todo el trámite legal así a nosotros solamente tenemos que aprobar pero si lo hacemos quizás con seis meses de anticipación ir viendo cuales son los que van a vencer para irlos notificando y poder lograr citarlos al tribunal correspondiente y ahí vamos a lograr poder recibir dineros que efectivamente vamos a perder en definitiva.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: No sé si lo vamos a pedir como acuerdo, solicitud o voluntad de la jefa de finanzas.

Concejal Núñez: Quedo como un tema de comisión, la planilla es inapelable hay que tomar el acuerdo además eso nos permite rebajar es un activo mentiroso quedo con una tarea nuestra directora respecto de una consulta de todas maneras hay unos temas que estuvimos viendo en comisión que tiene que ver justamente con el tema que dice el concejal Rojas de la forma de cobrar que tiene un costo igual y a veces el costo administrativo de la cobranza supera el valor que se castiga hay que ir viendo ahí alguna manera efectiva de poder lograr hacer este cobro y que sea eficiente que no signifique un costo mayor el andar cobrando que el andar castigando, eso es lo importante de este resultado de todas maneras para efecto de la contabilidad del presupuesto municipal de hacer esta rebaja después de tanto tiempo es un tema conveniente para el municipio de todas maneras porque nos tiene ahí con un activo falso incobrable y eso no nos genera un prestigio respecto de la subsecretaria para este tema que es un tema que lo evalúa además en la forma como los municipios hacen las recaudaciones quedamos con una tarea para ver en comisión respecto de cómo podemos generar este vínculo con el juzgado de policía local porque además es un órgano que de alguna manera tiene facultades para tomar decisiones pero esto es un tema que quedo aprobado en la comisión.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: entonces votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 02 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBAN PRESCRIPCIÓN DERECHO DE ASEO SEGÚN PLANILLA N°7 AÑO 2014.
--

Cuarto punto aprobación que supera las 500 UTM reposición museo municipal de ciencias y arqueología de San Antonio, expone don José Luís Farias.

Sr. José Luís Farias: el motivo de nuestra presencia les presento a Sergio Labraña que trabaja en el depto., de construcción personal que ha sido asignado para llevar el desarrollo del proceso de licitación el cual tiene como objetivo la ejecución de la obra denominada reposición museo de ciencias de arqueología de San Antonio, este proyecto es el tercer llamado que estamos esperando el primero se realizó en el año:

HISTORIAL PROCESOS DE LICITACIÓN

- 1° Llamado** : Septiembre del 2011. (declarado desierto)
 - Monto Disponible: \$ 1.356.401.850.- IVA Incluido.
- 2° Llamado** : Enero del 2012. (declarado desierto)
 - Monto Disponible: \$ 1.956.205.210.-IVA Incluido.
- 3° Llamado** :Actual
 - Monto Disponible: \$ 2.402.160.000.- IVA Incluido.

DETALLES DEL FINANCIAMIENTO

- Fuente Finan.** :Gobierno Regional (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)
 IMSA
- Monto Dispon.** :(Obras Civiles)
 - FNDR \$ 2.252.160.000.-
 - IMSA \$ 150.000.000.-
 - TOTAL \$2.402.160.000.-
- Convenio Original** : 25.05.2011
- Modificación Conv.:** 08.10.2014 (Obras Civiles)

ÍTEM	MONTO PRIMER INCREMENTO	INCREMENTO SOLICITADO (\$)	NUEVO MONTO TOTAL RECOMENDADO (\$)	VARIACIÓN %
OBRAS CIVILES	1.560.955.000.-	\$691.205.000.-	\$ 2.252.160.000.-	44.3

Oferta

Contratista	Monto	Plazo	M. Obra
Constructora QUEYLEN S.A	\$ 2.582.011.322.-	360 días corrido	102 hombre/mes

■ Apertura Propuesta

Fecha: 13.01.2015

Hora: 11:30 horas.

Lugar: Salón Mario Rubio Rubio

Diferencias

Presupuesto Consultor Año 2013	\$ 2.380.779.864 .-
Oferta Contratista Año 2015	\$ 2.582.011.340 .-
Diferencia	-\$ 201.231.476 .-
% Variación	-8,45%

Monto Disponible	\$ 2.402.160.000 .-
Oferta Contratista	\$ 2.582.011.340 .-
Diferencia	-\$ 179.851.340 .-
% Variación	-7,49%

Posibles Causas

- Distintas estimaciones de costos, cantidades de obra, utilidades, etc. Situación que depende de cada contratista.
- A través de las aclaraciones se incorporaron detalles faltantes en proyecto de ingeniería (muros de contención y escalas exteriores, elementos estructurales, etc.) los cuales al no estar detallados en el proyecto, podría entenderse que no fueron incorporados al presupuesto del consultor, pero sí por el contratista.
- IPC acumulado año 2014= 4.6%
- Aumento de los precios de mercado
- Situación Actual del entorno de la obra.



Conclusiones

- Al realizar un breve análisis de los valores y cantidades de obra entre lo establecido por el consultor del proyecto y el contratista, no se observan diferencias significativas.
- Durante la visita a terreno hubo más empresas contratistas que participaron del proceso, algunos también lo habían hecho en procesos anteriores, sin embargo, al igual que antes, en el presente tampoco presentaron ofertas. Esta situación hace suponer que el desarrollo de un nuevo proceso de Licitación no asegura la obtención de ofertas más convenientes.
- En definitiva, para lograr la ejecución de la obra se requiere un financiamiento adicional de \$ 179.851.340.-

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera:
Entonces hay que sacar dos acuerdos.

Sr. José Luís Farias: Materializar el aporte principal y aprobar la contratación de la obra mayor.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Vamos aprobar el aporte de ciento cincuenta millones de pesos para la obra que estaba comprometido y la contratación de la obra reposición del museo de ciencias arqueológica de San Antonio.

Concejal Hinojosa: ¿Los ciento cincuenta millones ya están en el presupuesto municipal?

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera:
Gracias secpa, procedemos a la votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 03 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA CONTRATACIÓN QUE SUPERA LAS 500 UTM "REPOSICIÓN MUSEO MUNICIPAL DE CIENCIAS Y ARQUEOLOGÍA SAN ANTONIO".

ACUERDO N° 04 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA MATERIALIZAR ACUERDO N°276 SON°26 DE FECHA 20.09.2012 DE COMPROMISO DE APORTE POR UN MONTO DE \$150.000.000 DESTINADOS A LA "REPOSICIÓN MUSEO MUNICIPAL DE CIENCIAS Y ARQUEOLOGÍA SAN ANTONIO".

En relación a lo que es licitación sres. Concejales y no sé si está dentro de la ley o no por eso quisiera preguntarle al asesor jurídico y al alcalde (s) que posibilidad tenemos nosotros como concejal tener acceso a los procesos de licitación que se están llevando, nombre, monto y cuando se están subiendo a licitación y cuando se termina debe haber un formulario base no sé si los sres. Concejales me siguen con este acuerdo o solicitud de buena voluntad si no está de acuerdo a la ley que pudiéramos mandar no el legajo si no por lo menos indicar esta obra estamos licitando por el monto tanto, se abre tal fecha, se termina tal fecha y de tal proyecto, le parece es más que nada para tener conocimiento porque te preguntan.

Sr. Christian Ovalle: La información está centralizada a través de comunicaciones que tiene que hacer un formato único de lo que se está ejecutando y se está desarrollando, yo les hice llegar a ustedes vía correo algo que estábamos desarrollando pero faltaba por ejemplo en el caso de la secpla faltaba el tema de egis complementar con el tema de desarrollo económico lo que pasa que no lo podemos mandar por correo porque es muy pesada la información más que esta en un formato digital, lo que está ejecutado es un resumen de la DOM así que lo que voy a pedir que mañana comunicaciones lo lleve a secretaria municipal para que pueda cargarse en cada computador de ustedes o generar un link en la página intranet para que ustedes puedan meterse y sacar la información.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: También puede ser pero la idea principal cuales son los proyectos que se están ejecutando, la fecha y los montos.

En el punto 5 repechaje de subvenciones expone Rosita Carreño.

Sra. Rosita Carreño: en la Minuta N°01 del 07 de enero del 2015 en el primer punto:

PUNTO N° 1. SOLICITA PLAZO PARA RENDIR AÑO 2015

Organización	objetivo de la petición
--------------	-------------------------

<p>JUNTAS DE VECINOS LEYDA</p>	<p>Se solicita Acuerdo para gastar y rendir en el año 2015, de los montos entregados a través de los Presupuestos Participativos, año 2014, bajo D.A. N° 8403 de 29-09-14, por la suma de \$ 4.550.306.- (Cuatro millones quinientos cincuenta mil trescientos seis pesos). Para Techado multicancha del sector.</p> <p>El Plazo entregado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA GASTAR HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015 • PARA RENDIR SERÁ HASTA EL 15 DE MARZO DEL 2015.- <p>Justificación de lo solicitado: Según Carta de petición, se debe a inconveniente en la mano de obra.</p>
---------------------------------------	---

Organización	objetivo de la petición
<p>CLUB DE ADULTO MAYOR EL FARO DE CANTERA</p>	<p>Se solicita Acuerdo para gastar Y Rendir en el año 2015, de los montos entregados a través del D.A. N° 9098 de 21-10-14, por la suma de m\$ 250.- (Doscientos cincuenta mil pesos).</p> <p>El Plazo entregado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA GASTAR HASTA EL 30 DE ENERO 2015 • PARA RENDIR SERÁ HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2015.- <p>Justificación de lo solicitado: Según Carta de petición, se debe a enfermedad de la tesorera, se encuentra hospitalizada.</p>

Organización	objetivo de la petición
<p>UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO</p>	<p>Se solicita Acuerdo para RENDIR en el año 2015, de los montos entregados a través del D.A. N° 5644 de 26-06-14, por la suma de M\$ 500.- (Quinientos mil pesos).</p> <p>El Plazo será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RENDIR HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2015 <p>Justificación de lo solicitado: Según Carta de petición, se debe a cambios de documento que debía realizar en el Banco Estado, que corresponde a la institución</p>

Organización	objetivo de la petición
--------------	-------------------------

ODISAN	<p>Se solicita Acuerdo para RENDIR en el año 2015, de los montos entregados a través del D.A. N° 8821 de 14-10-14, por la suma de M\$ 500.- (Quinientos mil pesos). El Plazo será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RENDIR HASTA EL 30 DE ENERO DEL 2015 <p><u>Justificación de lo solicitado:</u> Según Carta de petición, se debe a cambios de documento que debía realizar en el Banco Estado, que corresponde a la institución</p>
---------------	---

Organización	objetivo de la petición
UNIÓN COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE SAN ANTONIO	<p>Se solicita Acuerdo para gastar Y Rendir en el año 2015, de los montos entregados a través del D.A. N° 7545 de 28-08-14, por la suma de m\$ 6.000.- (Seis millones de pesos). El Plazo entregado será el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA GASTAR ENTRE ENERO Y FEBRERO DEL 2015 • PARA RENDIR AL 15 DE MARZO DEL 2015.- <p><u>Justificación de lo solicitado:</u> Según Carta de petición, Cheque se entregó en el mes de noviembre 2014, y aún no está gastada en la totalidad lo entregado.</p>

objetivo de la petición
<p>Se solicita Acuerdo para gastar y rendir a todas las organizaciones que a través de Subvenciones se les entregó aportes y que sus cheques fueron entregados en el mes de Noviembre y Diciembre respectivamente, correspondiente al año 2014, para todas se dará el siguiente plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GASTAR Y RENDIR AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2015.

PUNTO N° 2.

SOLICITA ACUERDO DE SUBVENCIÓN

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO EN M\$
CENTRO CULTURAL,	Solicita Subvención para Escuela de Verano,	800.-

<p>ARTISITICO Y EDUCACIONAL MARIA PILAR</p>	<p>para niños de diferentes edades. Gastos en: Artículos de librería para trabajos manuales. Movilización para salidas semanales de los niños Juegos recreativos y deportes como pelotas, ula ula, patinetas, colchonetas. Colaciones como jugos, galletas, helados, frutas. Once para fin de temporada donde se incluye bebida, torta, dulces, papas fritas ramitas. Paseo (viaje recreativo y educativo) Movilización, entradas a el camping y la granja de Lonquen incluyendo alimentos (almuerzo, colaciones, jugos).</p>	
--	---	--

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO EN M\$
<p>AGRUPACIÓN CULTURAL Y SOCIAL CONCLAVE MARINA</p>	<p>Solicita Subvención para financiar la ida y regreso de 4 personas y participar en el "Festival de Osorno de la Leche y la Carne" Gastos en: Combustible, peaje, estacionamiento y alimentación.</p>	<p>250.-</p>

Organización	objetivo de la petición	MONTO SOLICITADO EN M\$
<p>AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA CICLOVÍA SAN ANTONIO</p>	<p>Solicita Subvención para financiar la ida y regreso de 5 personas, para participar en competencias de ciclismo en la Ciudad de Coquimbo los días 24 y 25 de enero del 2015, Gastos en: Combustible, peaje, alojamiento e inscripción.</p>	<p>250.-</p>

PUNTO N° 3. ACUERDO SUBVENCIONES REPECHAJE, AREA SOCIAL.

Organización	objetivo de la petición	Valor autorizado M\$
<p>AGRUPACIÓN DE JUBILADOS TRIPULANTES OPERERARIOSMARITIMOS Y MONTEPIADOS DE LA EX CAJ DE PREVISIÓN DE</p>	<p>Beneficios sociales, gastos en: cancelación honorario enfermera de la institución.</p>	<p>300</p>

LA MARINA		
AGRUPACIÓN DE SORDOS DE SAN ANTONIO	Aprendiendo de nosotros; gastos en: útiles de escritorios, materiales de oficinas.	200
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL MANOS MAGICAS	Fortalecer la agrupación, gastos en; lanas e insumos y 1 paseo.	200
CENTRO ADULTO MAYOR JUBILADOS HOSPITAL DE SAN ANTONIO	Tejer... tejer...bordar...bordar: gastos en insumos, lanas.	200
CENTRO DE MADRES "ESTRELLA DE MAR"	Mujeres de esfuerzos, gastos en lana, palillos, crochet y otros.	200
CENTRO DE MADRES EL PROGRESO	Potenciar la Organización, gastos en materiales para confección de ropa deportiva, gastos en género e insumos.	200
CENTRO DE MADRES EL TRANQUESITO.	Fortalecimientos de la institución de gastos en; telas, lanas, insumos, repostería, pintura géneros.	200
CENTRO DE MADRES LADY BIRD YONHNSON	Creando sueños, gastos en telas e insumos y un paseo recreativo.	200
CENTRO DE MADRES LAS VERTIENTES	Fortalecimiento la institución: gastos, géneros, cintas lanas e insumos y un paseo cultural.	200
CENTRO DE MADRES NUESTRA SRA. DE LOURDES.	Fortalecimiento técnico y auto cuidado, gastos en: homo e utensilio.	200
CENTRO DE MADRES DAMAS DE LA AMISTAD.	Fabricando y confeccionando nuestro futuro y conmemorando nuestro Aniversario, gastos en: lanas hilos, insumos en general insumos cocktail.	200
CENTRO DE PADRES, JARDIN INFANTIL DUENDECITOS DE LO GALLARDO.	Actividad para nuestros niños y niñas, gastos en: pelotas, Celebración para el Día del niño, 2 guitarras, (para actividades con los niños y niñas), 1 radio pequeña para realizar actividades.	280
CENTRO SOCIAL MUJERES JEFAS DE HOGAR ARAÑITAS DEL MIRADOR.	Fortalecimiento productivo y recreativo, gastos lanas e insumos, más un viaje cultural.	200
CENTRO DE MADRES ÑUKE MAPU.	Futuro feliz, gastos en lanas géneros e insumos.	200

CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS.	Presenta 2 peticiones 1) Gastos en los egresados de 4to. Medios de nuestra escuela en contratar un Hotel Restaurant. 2) Fomentar en Folklor con los apoderados, gastos en honorarios monitor, géneros, CD, equipo musical.	280
	M\$	3.260

Organización	objetivo de la petición	Valor autorizado M\$
CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA PACIFICO.	Recreando y compartiendo logremos la felicidad, Gastos en viajes recreativos y convivencia, en alimentación y traslado	200
CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS DE LOS AÑOS 60.	Viajando nos educamos, gastos en viaje y alimentación.	200
CLUB DE ADULTO MAYOR COPITO DE NIEVE.	Un viaje educativo y cultural.	200
CLUB DE ADULTO MAYOR HAY UN NUEVO AMANECER.	Conmemorando nuestro 6° Aniversario, gastos en cena socios.	200
CLUB DE ADULTO MAYOR PADRE JUAN AROS.	Viaje recreativo y terapéutico a las termas por 2 días, gastos en: Termos, Cooler, tazones, vajilla, hervidores, traslado y alimentación.	200
CLUB DE ADULTO MAYOR SAN JULIAN.	Espíritu joven, gastos en buzos para los socio(a)s.	200
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOVENES POR SIEMPRE.	Conociendo cultura y patrimonio, gastos en: viaje.	200
CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL EN SALUD CONSULTORIO NESTOR FERNANDEZ THOMAS.	Difusión y promoción folletería, afiches para difusión de los proyectos año 2015- Paseo Socio(a)s, gastos en: 1 viaje a Doñihue.	200
CONSEJO DE SALUD CENTRO DE REHABILITACIÓN SAN ANTONIO DE PADUA.	Técnicas de equilibrio y posturas, gastos en: materiales para relajamiento, pelotas, colchonetas, tortas CD, radio portátil termos, ventiladores eléctricos, materiales de oficina.	200
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES EL CLUB DE LULU.	Fortalecimiento productivo y recreativo de la agrupación, gastos en: lanas e insumos más un paseo recreativo de contención.	200
ORGANIZACIÓN CULTURAL Y SOCIAL DE MUJERES RENACER DE LAS	Fortalecer la institución, gastos en lanas y géneros, más insumos, etc.	200

ORQUIDEAS.		
TALLER DE MUJERES GENESIS.	Creando sueños con la técnica del telar, gastos en: telares, lanas, accesorios y otros.	200
TALLER EL BAUL DE LAS ABUELITAS.	Creando ilusiones a través de las manualidades , gastos en lanas y géneros e insumos, etc.	200
CLUB DE PATINAJE ARTISTICO SAN ANTONIO.	Seguir avanzando y obtener excelentes resultados, gastos en Honorarios instructor, implementos deportivos, arriendo de cancha.	300
	M\$	2.900

TOTAL ORG. SOCIALES M\$ 6.160.

PUNTO N° 4. ACUERDO SUBVENCIONES REPECHAJE, CENTROS CULTURALES.

Organización	objetivo de la petición	Valor autorizado M\$
AGRUPACIÓN CANTO Y CULTURA CERRO ALEGRE SAN ANTONIO.	Con música y canto ayudamos a que la enfermedad sea más llevadera, gastos en: monitores, atriles, micrófonos iluminación, vestuarios, transporte, colaciones, etc.	500
AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLKLORICA PUERTO VIEJO.	Las fiestas de la esquila, gastos vestuarios folklóricos en: vestidos, pantalones, chaquetas, camisas, estandarte, pendón.	300
CENTRO CULTURAL SOCIAL, RECREATIVO FLOKLORICO TIERRA NUESTRA.	Buscando raíces, gastos en: financiar viaje a zonas de huasos, fuera de la zona.	400
CLUB DE CUECA Y FLOCKLORE RENACER DE SAN ANTONIO.	Fortalecimiento de Folclor gastos en: Vestimenta para el Club.	400
CLUB DE CUECA Y FLOCKLORE MARIO ZAMORA JAMETT.	Gastos en chaquetas casimir lana, bordadas corporativas.	400
CLUB POR SIEMPRE TANGO.	Talleres de bailes, gastos en cancelación a monitores (talleres), materiales de apoyo, video y proyecciones, gastos en Gala presentaciones, arriendo de salones.	400
CONJUNTO FLOKLORICO AYEKANTUN.	Gastos honorarios del Conjunto reposición de los, adquisición de instrumentos musicales, y gastos en traslado.	400
CONJUNTO FOLKLORICO LAS ORQUIDEAS.	Redes para el folklor, gastos en renovación de trajes, confección de fundas para trajes, movilización,	400

	dentro y fuera de la comuna.	
CONJUNTO FOLKLORICO MILLACURA.	Millacura y su nueva imagen musical, gastos en: vestuarios, instrumentos musicales, insumos musicales.	500
TALLER FLOKLORICO CUECARTE.	Taller de cueca, gastos en cancelación de Monitor.	400
	M\$	4.100

PUNTO N° 5. RATIFICAR ACUERDOS DE SUBVENCIONES 2014

SE SOLICITA RATIFICAR ACUERDOS DE CONCEJO DEL AÑO 2014 DE SUBVENCIONES, Y QUE LOS APORTES AÚN NO HAN SIDO ENTREGADOS

DETALLE:

1era. RATIFICACIÓN de ACUERDO N° 244 S.O.29/2014: 15.10.2014, quedando pendiente la 2da. Cuota de M\$ 1.000.-(Un millón de pesos), 9 organizaciones y de M\$ 3.000 (Tres millones de pesos) 2 organizaciones, para ser entregada, en el mes de Enero del 2015, a PARTICIPANTES EN CARNAVAL MURGAS Y COMPARSAS 2015 y que son las siguientes:

N°	Nombre Institución	Valor \$
1-	AGRUPACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO LOS HECHICEROS	3.000.000
2-	CENTRO CULTURAL RECREATIVO MURGAS Y COMPARSAS TEJAS VERDES	1.000.000
3-	CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO MURGAS Y COMPARSAS VILLA LAS DUNAS	1.000.000
4-	COMITÉ MURGA Y COMPARSA 30 DE MARZO	3.000.000
5-	CENTRO CULTURAL, SOCIAL, RECREATIVO, MURGAS Y COMPARSAS CERRO ARENA"	1.000.000
6-	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO CERRO PLACILLA	1.000.000
7	AGRUPACIÓN MURGAS Y COMPARSAS BELLAVISTA BRASIL	1.000.000
8	AGRUPACIÓN COM PARSA CERRO ALEGRE	1.000.000
9-	AGRUPACIÓN COMPARSAS HERMANOS CARRERA"	1.000.000
10-	CENTRO CULTURAL MURGAS Y COMPARSAS VIUDA 9	1.000.000
11	MURGAS Y COMPARSAS ALTO BELLAVISTA AGUAS SALADAS	1.000.000
	TOTAL PLANILLA.....\$	15.000.000

NOTA:

Cada organización de Murgas y Comparsas financiaran los gastos en:

Vestimentas, fletes, meriendas, colaciones, bencina, peajes, pasajes dentro y fuera de la comuna, para compras de implementos, insumos maquillajes,

materiales de ferretería, para elaboración de carros alegórico, Honorarios de Monitores de música para talleres de viento y percusión, iluminación, telas, materiales de librería, Honorario en mano de obra elaboración Carro alegórico.

2da. RATIFICACIÓN de ACUERDO N° 279 S.O.34/2014: 03-12.2014

CUERPO DE BOMBERO DE SAN ANTONIO	Para financiar adquisición de 2 Cabañas, reposición casa de los cuarteros de la 2da. Y 4ta. Cía. de Bomberos de San Antonio y de San Juan respetivamente.	M\$ 18.000.-
----------------------------------	---	--------------

3ra. RATIFICACIÓN de ACUERDO N° 279 S.O.35/2014: 17-12.2014

CLUB DE HUASOS PARROQUIAL SAN ISIDRO CUNCUMEN	Para financiar Arreglo y terminaciones de la Medialuna en materiales de la construcción, ferretería y pago de mano de obra.	M\$ 2.500.-
---	---	-------------

4ta. RATIFICACIÓN de ACUERDO N° 294 S.O.35/2014: 17-12.2014

IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE	POR CONSTRUCCIÓN DE UNA RAMPLA	M\$ 800.-
------------------------------	--------------------------------	-----------

PUNTO N° 6

ACUERDO DE LA 2DA.CUOTA SUBVENCIÓN 2015.

CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO IDEAS EN ACCIÓN "CEIA	<i>Vestimentas, fletes, meriendas, colaciones, bencina, peajes, pasajes dentro y fuera de la comuna, para compras de implementos, insumos maquillajes, materiales de ferretería, para elaboración de carros alegórico, Honorarios de Monitores de música para talleres de viento y percusión, iluminación, telas, materiales de librería, Honorario en mano de obra Carro alegórico</i>	\$ 1.500.000
---	---	---------------------

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Me gustaría que tomáramos el acuerdo sobre las subvenciones sacamos un acuerdo anterior de que todas las subvenciones que habían sido entregadas en noviembre y diciembre ver la posibilidad de rendición hasta el 31 de marzo, entonces podríamos ratificarlo fue solamente para unos proyectos y fondos concursables de todas las unidades.

Sra. Rosita Carreño: Pero es importante porque es muy distinto comprar y rendir hasta cuando se les va a dar plazo para comprar hay montos que son bajos y la actividad es muy corta, por ejemplo comprar una cocina no la va llevar más de una semana en

comprarla.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Rosita es que va hacer tremendamente complicado por la cantidad de miles de dineros que hay en papeles yo le ruego que lo hagamos para rendir 31 de marzo 2015 porque pueden gastar en dos días pero al 31 de marzo tiene que estar todo rendido.

Solicitamos plazo para rendir al 31 de marzo 2015 subvenciones que fueron dadas en noviembre y diciembre, votación concejal Martinez.

Concejal Núñez: Su propuesta tiene que ser complementada y tiene razón Rosita porque una cosa es rendir porque la boleta se me extravió, la guarde y lo otro que tenga plazo además para gastar.

Sra. Rosita Carreño: La ley dice que si usted no gasta al 30 de diciembre tiene que reintegrar los fondos entonces por eso que es importante, dice se autoriza para gastar hasta el 28 de febrero y para rendir hasta el 30 de marzo porque el concejo está autorizando.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Entonces gastar y rendir el mismo día 31 de marzo, votación nuevamente concejal Martinez.

Concejal Núñez: Mencionar que lo que es llamado repechaje van hacer financiados con el fondo inicial a diferencia de las otras subvenciones que están también inscritas en este detalle y el otro acuerdo que tenemos respecto a este tema que lo vimos en dos sesiones de comisión es que eso no lo inhabilita a estas agrupaciones que están mencionadas en el recuadro de repechaje para postular a subvenciones en el año 2015 por cuanto se trata de una solicitud que ellos hicieron para el año 2014 y por distintos motivos no fue posible darle tomar el acuerdo para esta subvención.

Concejal Meza: Felicitar el trabajo que se hiciera en la comisión de finanzas producto que esta solicitud de subvención como lo señalaba el concejal Núñez habían sido solicitadas en el 2014 por todas estas organizaciones y por diferentes motivos se le hizo llegar una carta desde el municipio señalando que en ese minuto era complicado pero que podía verse en algún minuto y que bueno que el compromiso del concejo y de quienes trabajamos entre todos viendo la posibilidad de que esto pudiese revertirse se lograra y es así como también todas esta organizaciones no se les va a complicar ni impedir que puedan postular o que lo hayan hecho para el proceso 2015.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Procedemos a la votación, vamos a votar la Minuta N°1 todas las subvenciones que están escritas más ratificar los acuerdos de subvenciones que se entregaron y ratificación de todos los acuerdos y el punto 2 en adelante todas las subvenciones y ratificar el acuerdo de subvenciones, procedemos a votación concejal Martinez.

ACUERDO N° 05 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA EL PUNTO N° 1 DE LA MINUTA N°01 DE SUBVENCIONES. **PARA GASTAR Y RENDIR AL 15 DE MARZO DE 2015-**

ACUERDO N° 06 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESENTES EN LA SALA, APRUEBA LA MINUTA N° 1 DE SUBVENCIONES EN LOS PUNTOS 2, 3, 4 DE SUBVENCIONES Y PUNTO 5 RATIFICA ACUERDO DE SUBVENCIONES.

En el punto 7 de la tabla el alcalde dejo instrucciones de que hay una reunión el día jueves 15 a partir de las 15:00 hrs., en el salón de honor de la I. Municipalidad de Valparaíso donde tiene que asistir un concejal nombrado por el concejo, quisiera dejar a ustedes el concejal que puede asistir y que tenga los tiempos para asistir para que nos represente como concejo municipal.

Sr. Christian Ovalle: De acuerdo a los estatutos de la Asociación Regional Quinta Costa el concejal que es designado es el concejal que permanentemente va estar cuando el alcalde por razones de diferente naturaleza no pueda asistir no es solamente por el evento.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera:

Habíamos elegido en otro concejo algún representante era para otra Ciudades Puertos, entonces tenemos que elegir primero al representante que nos va a representar en la asamblea ordinaria y extraordinaria de la Asociación Regional Quinta Costa algún concejal que se ofrezca, tenemos al concejal García un oferente, alguien más que quiera participar votamos en forma unánime entonces aceptamos que el concejal García nos represente en la Asociación de municipalidades Quinta Costa .

ACUERDO N° 07 S.O.01/2015: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS SRES. CONCEJALES PRESETES EN LA SALA, APRUEBA AL CONCEJAL RICARDO GARCIA PARA REPRESENTAR A LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES QUINTA COSTA.
--

V.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 8° Ley 18.695

VI.- ENTREGA DEL ARTÍCULO 55° Ley 20.742 "Solicitud de Información Pública"

VII.- INFORME DE COMISIONES

Comisión Desarrollo Territorial.

Concejal García: Voy a citar a reunión a los concejales a petición del asesor urbanista para una exposición con respecto a la iniciativa de modificar uso de suelo parte de los terrenos del Fundo Miramar que se podrían incorporar en el nuevo plan regulador para el lunes en la tarde para que puedan tener todos los antecedentes de este tema, lo hemos visto en otras comisiones pero se requiere tener reunión antes de aprobar o rechazar.

Comisión de Educación

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Una consulta concejal el contrato de los profesores tiene que estar listos ya o pueden esperar hasta marzo para el contrato de los profesores que van a trabajar durante este año en el municipio de San Antonio ¡desconozco eso! Hasta febrero a contrata y en febrero se renuevan en marzo perfecto.

Comisión de Deporte

Concejal Hinojosa: Presentar mi molestia en relación al aporte municipal a los deportistas eso fue el año pasado hasta el día de hoy no se entrega entonces me parece una vergüenza estando el presupuesto municipal aprobado entregando bases hoy no hay entrega de esos aportes municipales entonces el que tiene que dar explicación muchas veces somos nosotros me imagino que ha varios de ustedes le han preguntado qué pasa con ese recurso.

Lo otro se va a desarrollar el campeonato que está impulsando Balmaceda mañana comienza hoy día llegan las delegaciones hasta el 18 porque es un campeonato que en el fondo lo organiza Balmaceda pero el concejo municipal ha aportado bastante para que puedan participar de ese campeonato, también reconocer el trabajo del encargado de deportes que se la ha jugado bastante porque esto en el fondo se desarrolle de buena forma.

Comisión Desarrollo Económico Comisión Cultura y Turismo

Concejal Rojas: Informar que se han estado realizando reuniones en el depto. De cultura en relación al carnaval de murgas y comparsas preocupante es el tema de comunicaciones, mañana empiezan algunas actividades con las reinas y no se han difundido, no se han informado, incluso es más yo esta mañana en esa reunión supe de las actividades de las reinas.

Lo otro es solicitar por intermedio del presidente o del alcalde a comunicaciones que cuando haya una reunión de este tipo están todos los directores y no se puede retirar antes porque continúa la reunión y era importantísimo que se mantuviera el director de comunicaciones o en su defecto que deje a alguien en su reemplazo para que pueda tomar nota de lo que viene más adelante.

Obviamente todos sabemos el día 31 los juegos pirotécnicos que tuvimos todos la oportunidad de presenciar agradecer al municipio y a todas las empresas que colaboraron para que se hiciera posible esta hermosa presentación, darle los agradecimientos a don Christian Ovalle director de secpla quién estuvo muy encima de todo esto para que pudiera salir de la forma que salió y también hacer una mención especial quizás al funcionario Rafael Chacón Vera quién hace bastante rato venía trabajando con usted y con el sr. Alcalde y sin recursos porque a veces no tenía ni un vehículo para movilizarse es más yo en

alguna oportunidad le ofrecí yo mi vehículo si necesitaba para trasladarlo porque es bastante complicado pero a pesar de todo el soluciono los problemas en conjunto con el director de secpla y salió adelante así que felicitaciones, importante quizás sería una anotación de mérito en su hoja de vida en relación a esta importante actividad que nos deja muy bien puesto el municipio de San Antonio.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera:
¿También va a una actividad ustedes de turismo internacional?

Concejal Rojas: Vamos a la comuna de Calbuco a una actividad de turismo el alcalde de Calbuco es el presidente de la comisión de turismo de la asociación chilena de municipalidades y nuevamente está realizando un seminario turístico en esa ciudad que también lo hace justamente en esa semana que culmina con el gran curanto de Chile.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera:
Ponerse de acuerdo con cultura para que lleven algunos presentes, eso es tremendamente importante estar presente con nuestra comuna.

Concejal Rojas: Gracias, esta mañana en la reunión que tuvimos con cultura aproveche de solicitar a la encargada de turismo que que nos tuviera alguna información al respecto para poder llevar al alcalde y los concejales en relación a que nosotros también podamos difundir por esos lados nuestro carnaval de verano, les hacía mención que nosotros cada vez que vamos algún seminario o algún curso durante todo el año Arica siempre está presentando su actividad de carnaval en esa actividad hubieron algunas personas que lamentaron que estando en nuestra provincia la presidenta la semana pasada después que hablo hizo mención del carnaval de Arica estando la gobernadora y habiendo concejales ese fue el comentario la verdad yo no lo vi y salió en la televisión en la cual la presidenta invitaba al carnaval de Arica y estando acá nadie le soplo al oído el carnaval nuestro.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Yo

insisto estamos medios lentos pero no he visto ninguna información publica, ni póster aquí en la municipalidad del carnaval, que se repartan a los vecinos porque esto debería a ver estado listo en noviembre.

Concejal Rojas: En relación a eso precisamente yo les decía a los encargados del tema del carnaval de que todos los años con las reinas se hacen prácticamente las mismas actividades por lo tanto se pueden programar con bastante anticipación y no que hoy día nos dijeran que mañana van a la piscina de Santo Domingo, pasado mañana van a consultorios al final van al centro de rehabilitación San Antonio de Padua, entonces es una información bastante mal dada de parte de los encargados y aprovecho de informar que el lanzamiento oficial del carnaval de verano en conjunto con la reina será el día sábado 17 en el paseo Bellamar la idea era hacerlo este sábado aprovechando de que venía German Casas pero se perdería una cosa de la otra, la idea sería sacar una foto del carnaval y mostrarlo con las reinas y no mezclarlo con otra actividad permanente nuestra.

Concejal Hinojosa: Una consulta sobre el traslado de Rafael Cachón fue este año que no tenía móvil para hacer su gestión.

Sr. Christian Ovalle: Buena la consulta que hace el concejal Danilo Rojas tener presente que cuando se programan los vehículo de un día para otro es complicado por la disposición del staff de vehículos que tenemos en el municipio y a veces la empresa pirotecnia igual le decía con 24 horas de anticipación que se podía visitar las instalaciones en Loica yo lo digo como director porque Rafael Chacon depende de mi creo que es un tema institucional que hay que solucionarlo y efectivamente lo que dice la anotación positiva ya ha sido estampada en su hoja de vida del funcionario don Rafael Chacon por su entrega en lo que significo el proceso previo y durante los juegos pirotécnicos que entre comilla lo hace muy bien eso es efectivo pero tenemos una complicación de staff de vehículos eso es una realidad don Esteban la verdad que unidades como la DOM y secpla debieran tener vehículos todos los días por la cantidad de visitas a terreno que tenemos que realizar pero no es la realidad esa.

Concejal García: Solamente dejar la inquietud de un tema que no

puede pasar por alto la falta de comunicación del departamento de cultura con respecto a estos temas que estamos gastando cualquier cantidad de plata y la parte comunicacional donde esta, entonces para que generamos dinero mal gastado no hay mediciones a mi me gustaría hacer una consulta rápido a la población cuando empieza el carnaval el aseguro que el 80% no lo sabe ¡entonces para que estamos gastando plata! En una cuestión que no tiene mayor repercusión en la comunidad entonces yo creo que ahí hay que llamar al orden al departamento de comunicaciones a la directora para que coordinen este tipo de actividades y se manifieste públicamente porque no podemos hacer esto de un día para otro como lo hacen todo, entonces al final nadie se entera de lo que pasa aquí, estamos en un periodo veraniego donde esta llegando mucha gente a la zona y a lo mejor no tienen idea que aquí hay actividades durante el verano entonces yo creo que ahí hay que llamar un poquito la atención y a los responsable tener que llamarlos a terreno porque aquí se están gastando recursos que están mal empleados entonces y yo para eso no estoy.

Concejal Rojas: En relación a lo que decía el director de secpla don Christian Ovalle que la anotación que fue puesta en la hoja de vida de del funcionario yo le solicitaría que también nosotros como concejo pudiéramos solicitar que se hiciera una doble anotación considerando que obviamente nosotros aprobamos todos estos recursos y en el fondo nos ha dejado muy bien puesto como comuna, como ciudad no solamente ante nuestros vecinos si no que ante mucha gente que viene de afuera a ver exclusivamente los juegos pirotécnicos.

Presiente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Considerar la del jefe y además la del concejal municipal.

Concejal Hinojosa: Aunque comparto algún análisis de los medios de comunicaciones pero también hay que reconocer en la particular a lo mejor la mayoría leemos prensa pero yo he visto anuncios en la prensa nacional del carnaval y me llamo la atención en la cuarta, UCV, hay varios en tema nacionales a mi me llamo la atención porque leí carnaval internacional de San Antonio y había mucha publicidad en los medios nacionales en honor hay que nivelar, uno de los reclamos en particular del

suscrito es el año pasado que no había difusión a nivel nacional no se conocía y este año lo están haciendo, entonces también hay que reconocer el trabajo que están haciendo yo comprendo el tema del carnaval también comprendo que cuando se tiran las noticias en lo local dos semanas antes al otro día hay una noticia y se olvido entonces hay que esperar la estrategia comunicacional que tengan en lo local y hoy día esta y van pasando las noticia rápidamente también hay que espera la estrategia de comunicación que ellos tienen en la comuna pero también el tema de las citasiones de las invitaciones por lo menos se de a conocer.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jonquera: Ratificamos la información del concejal Hinojosa que cultura ha entregado la información del carnaval a través de los medios nacionales.

Comisión Salud y Medio Ambiente

Concejal Meza: Solamente lo que se acordó hoy vamos a buscar la fecha, hora y lugar para la comisión.

Comisión Desarrollo Social

Comisión Administración y Finanzas

Concejal Núñez: Cuando fui presidente de la comisión de cultura uno puede darse cuenta el tremendo trabajo administrativo que lleva el carnaval yo creo que sobre pasa todos los limites de trabajo más allá de las horas normales habituales que tiene que cumplir el funcionario yo creo que lo que falta que otras unidades que están relacionadas con este tema se hagan cargo eficazmente pero acá no es eficaz la publicidad porque acá al lado hay un millón de turistas y no va a llegar ni el 2% de turistas a ver el festival y si uno sacara la cuenta de los participantes llegarán veinte mil personas que son la mayoría de San Antonio porque no se ha hecho un trabajo efectivo en nuestro litoral y eso no tiene que ver con cultura si no que tiene que ver con comunicaciones, yo creo presidente a quién corresponda hay que poner las cosas en su lugar.

Lo segundo en algunas partes ha sido un tema transversal las conversaciones que hemos visto en concejo respecto al tema de lo que pasa en este municipio de los pagos yo creo que ahí el alcalde

o ha quién corresponda yo creo que es necesario ver que es lo que esta pasando respecto del tema tanto de adquisiciones como de pagos de este municipio o sea el retraso para pagar cualquier cosa en este municipio creo que deja mucho que desear respecto de otros municipios ese tema que se pagan en 90 y quizás más días una subvención un aporte, entonces algo esta pasando estamos atrasados en la ejecución del presupuesto y por lo tanto no hay caja para pagar o hay un problema administrativo y ese problema administrativo nos genera desprestigio, desprestigio al grado que hay proveedores que no quieren trabajar con este municipio yo creo que es un tema que hay que ponerle asunto especial porque es tremendamente importante par los fines que tiene este municipio que es prestar un apoyo social a la comunidad, yo quería hacer un hincapié en ese tema.

El viernes en este salón hemos coordinado con nuestro director secpla me pidió por parte de la unidad técnica que ya vimos una parte en la comisión que tiene que ver con el tema financiero respecto de la licitación del sistema de alumbrado publico, la parte financiera ya evaluó y corresponde a la presentación de la parte técnica del proyecto.

Lo otro lo consultaba con jurídico es que deberíamos tomar un acuerdo para el pago de la asignación del cumplimiento año 2014 de asistencia del concejo municipal y que tiene un poco del 50% de la dieta yo no recuerdo si lo hemos acordado año a año o tomaos un acuerdo genérico pero parece que es año a año en este caso.

Concejal Rojas: En relación a lo que acaba de mencionar el concejal Núñez el famoso atraso de los pagos de nuestros proveedores que es lamentable que de repente vienen artistas de afuera y se le pague inmediatamente y a los artistas locales se les pague a 30, 60 y 90 días y algunos proveedores pasan y pasan, les voy a poner un ejemplo esta es una sres. Que me manda siempre por menssenger me mando algo de que se trata de una deuda pendiente fueron varios eventos en distintos sectores para la miss chiquitita cuantos años atrás le quedaron debiendo las bandas es una sra., que tiene un local en la galería Rosales lo hacíamos sin orden de compra el sr. Bentancourt y el sr. Olivares y a la fecha nada, es importante el poder revisar eso y cancelarlo son nuestros proveedores, y es nuestra gente, es la gente que paga la patente en nuestro municipio, la gente que paga los

impuestos se sacrifica y nosotros nos damos el lujo de dejarlo para después.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jonquera: Le hemos pedido a la secretaria municipal que tome nota y haga el seguimiento para consultar a cultura que esta pasando con las personas que ustedes han nombrado para su efecto.

Sr. Christian Ovalle: El año 2014 se solicito a las empresas que están participando en las distintas actividades del carnaval un aporte en dinero y que obviamente va a tener que ser depositado justamente para no tener estos problemas, la empresa se compromete y después no pagan y efectivamente queda el municipio responsable de la actividad general es efectivo lo que acaba de decir el don Fernando Núñez son temas que no se pagaron y aparece después el municipio como responsable es un compromiso de palabra pero que no esta escrito por eso esta vez se hizo la actividad acá en el municipio cuando estaban los auspicio para la actividad de ese año que esta Puerto Panul, la empresa portuaria, Puerto Central.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Don Christian en las reuniones del equipo de gestión del municipio se ha analizado este tema de ver la posibilidad de tener un pronto pago a los proveedores de San Antonio lo han analizado ustedes como una problemática lo ven como una real problemática o simplemente se está actuando como actúan muchas otras empresas de pagar a 30, 60, 90 días.

Sr. Christian Ovalle: Hace un par de semanas nosotros tuvimos reunión con el alcalde, cada unidad o dirección planifica su programa presupuestario que se transforma en un programa de caja y obviamente se tiene que ejecutarse de acuerdo al plan de trabajo que tiene esa unidad parece que muchas unidades a veces se le agregan otras actividades y esa actividad tienen que cumplir un protocolo administrativo si no obviamente después vienen los procesos de regularización y cuando tenemos regularizaciones es cuando se traban los procesos porque obviamente hay que regularizar un proceso que no fue desarrollado como corresponde, si usted se programa a tiempo la orden de compra debiera salir a

tiempo efectivamente hay ordenes que se retrasan un poco más pero cuando hay retraso sobre los 60 días es porque están pasando situaciones como la que describe don Esteban y el concejal Rojas a propósito lo que consultaba don Esteban yo quería saber si era un problema de las subvenciones del área de deporte ¿ha son aportes de DIDECO! son trámites administrativos que el plan de trabajo está hecho y hay que preguntar si está entrampado en la DAF o está entrampado en la propia unidad porque ustedes aprueban aquí en el concejo y a partir del acuerdo que se determina a través de secretaria municipal la unidad técnica tiene que trabajar y muchas veces no es responsabilidad de la dirección de administración y finanzas es responsabilidad de la propia unidad técnica porque caben en estos del trámite oportunamente y obviamente esto empieza a correr el reloj y el proveedor o el beneficiario no obtiene los recursos en los plazos que está previsto.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Yo creo que hay muy poca gente en administración y finanzas como para ir agilizando algunos procesos me da la impresión bueno ustedes lo han analizado y ojala que podamos llegar al pronto pago que beneficia a todos nuestros proveedores.

VIII.- CORRESPONDENCIA

Srta. Carolina Pavez: Se les hizo llegar mediante correo electrónico 4 oficios de la contraloría regional uno es el 18.771 sobre incumplimiento del oficio 11.452/2013.

También se remitió la copia a seguimiento del informe final N°48/2013 respecto a los permisos de edificación de la municipalidad de San Antonio.

También se remitió el 620.203 que remite el informe final N°29 respecto a la construcción de rampa Gregorio Mira y además se acompañó la copia de seguimiento del informe final del año 2014.

IX.- VARIOS

Concejal Martinez: La problemática que hay en San Antonio sobre el tránsito estoy totalmente de acuerdo con la locomoción colectiva

por Gregorio Mira porque está siendo un buen funcionamiento por centenario la misma situación porque se despejo bastante inclusive se colocaron más estacionamientos donde está la Casa Javer y la Panadería el Mana ¿Dónde está el problema? En la calle Lauro Barros hay un ceda el paso que esta frente a la bomba de Letelier y cuando hay más movimiento como los fines de semana colapsa ahí hay un problema porque los vehículos llegan hasta el puente Arevalo.

El otro tema que es bastante grave es cuando el automovilista que viene pro Lauro Barros y trata de doblar para Centenario hacía el puente Arevalo virando a la izquierda y los vehículos que van desde Placilla que son dos filas le cuesta a ese auto poder virar, yo tuve una conversación con el ingeniero en tránsito y vimos que no se puedo colocar un semáforo de tres tiempos ahí porque supuestamente los primeros son los que van para Placilla y otra vez quedamos tapados con la pasa, entonces ese es un tema que a mí me gustaría presidente que don Daniel pudiera exponer el próximo concejo porque este es un tema bastante delicado en tránsito en la zona de San Antonio, nosotros tenemos tres cuadras en San Antonio todo el mundo va a San Antonio sobre todo en estas fiestas en el verano y fines de semana para ver si podemos llegar alguna solución o alguna ida para poder sacar esas dos problemáticas que hay en Lauro Barros porque en Gregorio Mira ya se sacaron los estacionamientos de la primera y última cuadra hay estacionamiento solamente al medio atrás donde esta Javer lo demás esta expedito así que eso tampoco es el gran problema, el problema son ese ceda el paso y ese doblar a la izquierda que va desde Lauro Barro hacía Centenario.

Concejala Hinojosa: Lo miso que dijo el concejala Martinez no voy a dar opinión porque no soy técnico del área pero si la mayoría somos conductores y peatones entonces vemos las dificultades que se están generando y no pensemos solamente en el verano o fines de semanas largos si no pensemos todos los días porque son las calles que hay y el campo automotriz está aumentando cada día más no sé si con el impuesto verde va a disminuir pero es lo que hay pero si ver como otra alternativa que sean concordadas con la cámara de comercio con otras entidades también que ellos den su visión en el fondo de lo que está pasando porque si siguen de Centenario hacía arriba y no doblan a la izquierda lo más probable que si siguen derecho y se dan la vuelta por el puente Arevalo el comercio va a tener más pasada hacía arriba es lo mismo que el Mall, cuando va

al Mall uno no sabe porque escalera subir porque un día la cambian, al otro también entonces te obligan a pasar por todo el comercio es una estrategia entonces lo mismo se puede generar en San Antonio que se empieza a ampliar el comercio hacía puente Arevalo limitando que doblen a la izquierda porque genera un taco los vehículos que viene desde Rafael Letelier y doblan Balmaceda y siguen Lauro Barros y doblan n Corona y dejan el taco para atrás porque algunos van hacía Placilla ahí que los profesionales del área vean cómo se puede arreglar a veces uno opina y no sabe realmente los estudios que están detrás de esto.

Lo otro que es importante un tema que planteo el concejal Miranda de unos estacionamiento de camiones que están llenando con escombros debajo del nuevo acceso de la rotonda cada día más se toman parte al final hasta donde van a llegar ese mismo día yo saque fotografía y se las mostré y uno dice hasta donde van a llegar están o no están autorizados, que lo vean.

Sr. Christian Ovalle: Los proyectos que se están postulando y que existen ha sido participativo eso es lo primero indudablemente el ministerio de transporte y telecomunicaciones de acuerdo a la política nacional y metodología normativa que existe establece que se le da prioridad al flujo en cuanto a los proyectos de intervención en la zona urbana si ustedes ven comunas como la de Melipilla que están más cercanas como Quilpué cada día se están restringiendo la cantidad de estacionamiento en los sectores centros nosotros tenemos déficit de estacionamiento en el parque automotriz eso está claro pero a nosotros no nos va aprobar el ministerio de transporte y telecomunicaciones pensando en que tenemos que crecer en estacionamientos porque como hay mayor parque automotriz se le debe dar mayor prioridad al flujo y eso tiene una relación directa con el mejor transporte público que obviamente el estado está haciendo algunos esfuerzos para que de esa manera se pueda compensar esa figura nosotros siempre hemos tenido la dificultad con la cámara de comercio porque ellos siempre quieren ojala el estacionamiento para cliente frente al local comercial donde atienden a sus clientes y eso es impracticable definitivamente no nos van aprobar por la normativa del ministerio de transporte ese tipo de proyecto por lo tanto es bueno que esté presente lo que si en cuanto a la infraestructura lo que significa el trafico eso efectivamente es un tema que tiene que estar aquí el profesional porque hay sido procesos de marcha blanca los que se están haciendo y hay dificultades y eso está claro y obviamente hay que

corregirlos y no hay que hacerlo pensando en la temporada estival hay que hacerlo pensando en todo el año calendario.

Concejala Hinojosa: En el concejo anterior solicite la exposición de la Egis Municipal, el alcalde dijo que en el primer concejo iba a exponer ¡no está en tabla! Entonces me gustaría que se cumpla lo que se pide en concejo en lo particular el proyecto de altos de Bellavista.

El otro tema hablando de los dictámenes de contraloría hace bastante tiempo la contraloría estableció que las bodegas municipales deben salir de ese lugar y no se aparte de la venta de las bodegas si han pensado en otra gestión y que lo vengamos a exponer.

Otro tema importante que espero que no pase lo que paso en Valparaíso con los incendios, la comuna de San Antonio también es vulnerable en los incendios forestales y hay poblaciones que están sumamente vulnerables entonces me gustaría que la unidad correspondiente venga exponer lo que se ha hecho en los sectores vulnerables de incendios forestales porque este año va hacer sumamente complicado, que vengamos a exponer que es lo que se ha hecho y que se necesita por hacer.

Concejala Meza: Tal como usted partió señalando el tema del paro portuario que lleva 5 días en este tema, señalarle que también tuve un llamado telefónico del presidente de los portuarios Diego Silva para consultarme si yo podía colocar el mismo tema en la palestra del concejo yo le dije que en puntos varios era viable para ver la posición que el concejo así tenía respecto a este tema yo le manifesté que lo más probable todos los concejales iban a estar a favor de la reindicaciones laborales de los trabajadores del puerto y que señalaría la inquietud de él de sacar alguna declaración como concejo o alguna carta de respaldo o algo que manifestara lo escrito el apoyo de este tema a la movilización y la lucha que ellos tienen respecto acuerdos que no han sido cumplido en materia de derechos laborales, no sé si será viable poder tener una cuerdo o un documento que exprese ese tema.

En relación a los estacionamientos de San Antonio también hemos solicitado en reiteradas ocasiones la exposición del departamento de tránsito con la licitación o el trabajo que ya debería estar

desarrollando la nueva empresa que se adjudicó que no ha estado cumpliendo con la bases a las cuales postulo y que en realidad entre ellas las maquinas nuevas siguen habiendo reclamos entre los usuarios, transmitir nuevamente un compromiso que no se ha cumplido dentro de este concejo.

Escuchado al concejal Hinojosa sobre el tema de la Egis no tan solo hay algunos comités como el de Bellavista si no también existen otros comités como por ejemplo Alto Mirador que han tenido el mismo problema y no tienen como expresar su molestia y complicaciones y están inmerso porque la empresa no les ha cumplido obviamente y acá no se están haciendo responsable al respecto.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Con lo del puerto estamos complicados que se solucione la problemática entre la empresa privada y trabajadores en beneficio de los trabajadores y de la comunidad, queremos que le lleve que el concejo está preocupado y mejoren de la mejor forma el conflicto entre la empresa privada y los trabajadores.

Concejal Martinez: Yo creo que no hay nadie que esté preocupado en San Antonio no solamente por la labor que desarrollan los trabajadores ahí sino que también hay una preocupación bastante importante porque a nivel nacional hoy día nos podría perjudicar en temas que esta todo el mundo hablado el mega puerto y la cantidad de barcos que llega acá, afuera se habla que San Antonio pasa en movimiento, el concejo muestra su preocupación por que son gente sanantonina la que trabaja en el puerto.

Se remató el terreno de 21 de Mayo que es de la ESSO hay alguna información sobre eso ¿quién lo remato? ¡ha es privado!

Sr. Christian Ovalle: Efectivamente hay varias gente que se acercó a la DOM averiguar el uso de suelo de ese terreno que es lo primero que hace cualquier interesado, es un terreno que por varios años tuvo estanques y tienen cañería por lo tanto es un terreno que efectivamente era tentador el precio que figuraba en el remate pero cualquier inversionista para hacer la inversión ahí debe hacer todo un tratamiento que sale tanto o más caro que la compra del propio terreno por eso grandes empresas que estuvieron mirando ese



terreno finalmente desistieron y están buscando otros lugares es un terreno bastante grande pero esa es la realidad y tiene un tratamiento bajo el concepto justamente de la comisión de medio ambiente que obviamente tiene que solucionarse esa es la información que yo le puedo informar.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: que les parece tomar el acuerdo de las licitaciones que está dentro de la ley una ficha informativa de los procesos de licitación que se van a llevar de aquí en adelante, las fechas de inicio de termino, los montos y por supuesto el nombre del proyecto con el objetivo de mantener la información clarita para entregarlo a la comunidad, puede ser una ficha tipo para saber cuáles son los proyectos que se están llevando adelante, es más una solicitud.

Concejal García: Una consulta al asesor jurídico en que quedo la autorización al respecto al acceso del local Arena Estudio que tiene conexión con los Aromos ¿la municipalidad le dio algún certificado para que pueda funcionar? Si fue así me gustaría saber si fue en calidad de arriendo de cuanto es y de que se trata ese acuerdo que puedo haber tomado con el empresario de ese local porque si no tendríamos que solicitar la clausura tal cual como se hizo con la empresa ABC DIN que por no tener certificación no puede seguir funcionando y está funcionando ahora porque actualizo los papeles he hizo los permisos correspondientes pero quisiera saber si este propietario hizo lo correspondiente porque veo que han pasado los días y siguen funcionando pero no sé qué pronunciamiento hizo con respecto a jurídico la municipalidad a ese tema.

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Yo lo que recuerdo del concejo anterior que el alcalde con su facultad le iba a dar el permiso para que funcionará no sé si hubo algún cambio, no sé si eso requiere de algún decreto, un permiso o solamente de palabra, desconozco si se hizo algún documento porque quedo en acta dijo dentro de mis facultades le autorizo para que funcione ¿no sé si esta dentro de la legalidad o no! Si se puede me dice el asesor jurídico.

Concejal García: Si se puede pero yo estoy preguntando si algún documento certifica que acuerdo llevo la municipalidad con

respecto a eso porque se trata de un bien comercial y no puede estar funcionando por el albedrío del alcalde ¿o sea tienen que haber autorizaciones, tiene que haber un documento que diga fecha, hora, desde cuando hasta cuando, si hay que pagar arriendo o no hay que pagar arriendo todo eso lo solicito!

Presidente Concejo Municipal Concejal Jorge Jorquera: Yo le sugeriría para terminar el debate que lo pidiera por escrito y lo hiciera llegar a la secretaria municipal para que le responda de la misma forma porque o si no vamos a estar en especulaciones y tienen el plazo correspondiente para responderle y usted tomar las acciones que estime conveniente que nos va a servir a todos, algo más que tratar damos pro terminado este concejo.

Firman para constancia

**JORGE JORQUERA CASTRO
CONCEJAL**

**MAXIMILIANO MIRANDA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**FERNANDO NÚÑEZ MICHELLOS
CONCEJAL**

**ESTEBAN HINOJOSA HUENCHO
CONCEJAL**

**MANUEL MEZA HINOJOSA
CONCEJAL**

**RICARDO GARCÍA VERA
CONCEJAL**

**DANILO ROJAS BARAHONA
CONCEJAL**

**JOSE MARTINEZ FUENTES
CONCEJAL**

**CAROLINA PAVEZ CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**OMAR VERA CASTRO
ALCALDE**

OVC/CPC/mlq.